

es un pregonero que nos anuncia su presencia, Jesús baja cada domingo sobre este altar; ah! no le volvamos las espaldas; pensemos en él; os lo encargo con toda mi alma... Supliquémosle cada Domingo, que nos bendiga y que bendiga nuestras obras y nuestras familias durante la semana que vamos á comenzar... Haga su misericordia infinita que nosotros por nuestra parte le bendigamos y alabemos por toda la eternidad... Asi sea.

### TERCERA INSTRUCCION.

#### PRIMER MANDAMIENTO.

#### SEGUNDA INSTRUCCION.

CUALES SEAN LAS FIESTAS DE OBLIGACION; MANERA COMO HEMOS DE SANTIFICAR CADA UNA DE ESTAS FIESTAS; SENTIMIENTOS QUE SU RETORNO DEBE INSPIRARNOS...

TEXTO. — *Habebitis autem hunc diem in monumentum et celebrabitis eum solemnem Domino.* Tendréis este día en santa memoria y lo consagraréis con solemnidad al Señor.

(Exod. xii, 14).

EXORDIO. — Hermanos carísimos, el texto que acabo de citaros y que es como el complemento del primer precepto de la Iglesia, nos indica que á mas del Domingo hay otras fiestas que la misma Iglesia nos manda expresamente observar y santificar, y sobre esas fiestas particularmente deseo llamar vuestra atencion en esta mañana... Comencemos, pues, por dar algunas explicaciones.

Llamamos fiestas á ciertas solemnidades religiosas, celebradas en algunos días del año, que nos recuerdan ya algun misterio de nuestra santa Religion, ya el aniversario de la muerte de un santo. Su origen se remonta á los tiempos mas remotos, y para hacéroslo ver con claridad, me detendré en las palabras que he puesto por

tema á la presente instruccion... Dios quiere libertar á su pueblo de la servidumbre de Faraon y ha obrado muchos y grandes prodigios por medio de su fiel siervo Moisés, á fin de mostrar á ese príncipe que tal es su voluntad; pero el rey endurecido se obstina en negar al pueblo de Dios la libertad reclamada... No hay mas remedio... la paciencia del Altísimo es provocada y el Señor va á dar un golpe terrible... Por esta vez Faraon rendido será el primero en apresurar la marcha de los hijos de Israel... En efecto, Dios manda decir por medio de Moisés á su pueblo: Preparaos para la partida; esta noche el ángel exterminador herirá de muerte á todos los primogénitos de los Egipcios; mañana estaréis libres, pero no olvidéis este beneficio... Que este día sea para vosotros en santa memoria, y que vuestros hijos lo celebren con solemnidad hasta el fin de los tiempos... Ved ahí, hermanos míos, una fiesta, mandada por Dios mismo... y esta fiesta no es otra que la llamada por los Judíos en Pascua... A pesar de las diversas vicisitudes y revoluciones por que pasó el pueblo judío, los que de entre aquel pueblo permanecían fieles á la Ley, no descuidaban jamás de celebrar dicha fiesta... ¿Quereis de ello una prueba?... Contemplad á largos siglos de distancia al devotísimo José, á su recogida y modestísima esposa la Virgen María y al hermosísimo niño Jesús que les acompaña. Fatigados de un largo camino van subiendo por la colina que conduce al templo de Jerusalem: ¿y qué van hacer? Van, segun su costumbre, dice el Evangelio, á celebrar la fiesta de Pascua y á unirse á los fieles que oran en el templo. Esta vez han considerado al niño Jesús con bastantes fuerzas para asociarlo á tan larga y devota romeria... Ya veis, pues, hermanos míos, que el origen de las fiestas se remonta á muy alto...

PROPOSICION Y DIVISION. — Me propongo, pues, deciros en pocas palabras *primeramente*: cuales son las fiestas de obligacion: *En segundo lugar*; la manera como debemos santificar cada una de estas fiestas y los sentimientos que debe inspirarnos su retorno en el curso del año.

*Primera parte.* — Pero antes de hablaros de las fiestas de obligacion, quisiera deciros algo sobre las fiestas de pura devocion,

llamadas así, porque no se está obligado en ellas á asistir á Misa, ni abstenerse de obras serviles bajo pena de pecado mortal. Tal es, por ejemplo, la fiesta de la natividad de S. Juan Bautista <sup>1</sup>, y otras fiestas de las llamadas suprimidas que los fieles en general continúan celebrando guiados por espíritu de devoción. En estas fiestas, pues, las almas fieles y que no miran con indiferencia la salvación de su alma, continúan con santo acuerdo en asistir á Misa, en frecuentar los santos sacramentos, en tomar parte en las demás funciones sagradas, en invocar la protección é intercesión de los santos, cuyas preclaras virtudes y méritos se veneran. Ah! hermanos carísimos, aunque no haya una ley estricta y rigurosa que nos obligue á celebrar tales fiestas, yo no puedo menos de exhortaros con toda mi alma á que santifiquéis estos santos días, inspirándoos en vuestra piedad, en vuestra fé y en los estímulos de una verdadera devoción.

Veamos ahora cuales son las fiestas de obligación. Todos sabéis que la máxima parte de estas fiestas tiene por objeto el conmemorar y celebrar con la debida solemnidad los principales y augustísimos misterios de la vida de nuestro divino Redentor y de su santísima Madre la Virgen María. ¿Y á qué enumeraros todas esas fiestas, pues ninguno de vosotros puede ignorar cuáles son; y á qué daros un detalle y hacer una indicación, siquiera corta, de cada una de ellas, pues no me lo permiten las pequeñas proporciones de una sola instrucción? No hablemos de Pascua, ni de Pentecostes, fiestas solemnísimas que, por caer siempre en Domingo, naturalmente deben ser santificadas. Y ¿cómo hablaros de las fiestas bellísimas de Navidad y Ascension del Señor, de la Asuncion de nuestra Señora y de la de todos los santos, sin dedicar unos momentos

1. Aquí el autor enumera las fiestas de la circuncision del Señor y de los misterios de la Inmaculada Virgen María suprimidas en Francia, las que, gracias á Dios, continúan siendo de obligación en España, á pesar de los conatos y pretextos impíos del liberalismo, cuyos pérfidos avances han tenido que contenerse y retroceder ante la resistencia inflexible del sentimiento profundamente católico de la nación católica por excelencia. N. de T.

á hacer ver las poderosas razones que justifican la institucion y perpetuidad de tales fiestas?... Navidad! sí, día de regocijo, día en que la tierra se estremeció de alegría por el nacimiento del Salvador, de tantos siglos esperado... Navidad! día y noche solemnes, en que los Angeles, dejando los cielos, se inclinaron á porfía ante la cuna del Niño Dios y proclamaron que su nacimiento temporal era de gran gloria para Dios y llevaba la paz á los hombres de buena voluntad... No, jamás la impiedad podrá lograr la supresion de esta hermosísima fiesta... ¿Y quién no ve con cuanta razon celebramos los cristianos la fiesta de la Ascension del Señor, día solemne, en que el Rey Jesús, abriéndonos el camino y las puertas del cielo, entró triunfante en su Reino, escoltado por el espléndido y numeroso cortejo de almas justas arrancadas al Limbo?

Y vos, augustísima María, vos sabéis cuan gratas son á nuestros corazones las fiestas de vuestros misterios; pero, sobre todo nos regocija y llena de celeste suavidad el aniversario del día de mayor triunfo y gloria para vos, el día de vuestra Asuncion y sublime exaltación á lo mas alto de los cielos!... Sí, este día nos recuerda que sois vos la Reina de los ángeles y de los santos y que, resucitada por el poder de Dios y trasportada por manos de los ángeles, fuisteis colocada en cuerpo y alma en el trono glorioso y de soberana majestad que teníais preparado junto al tromo de vuestro santísimo Hijo!... En fin, la fiesta de Todos los Santos es una verdadera fiesta de familia, en que honramos á todos los elegidos y solicitamos la protección de todos los bienaventurados que Dios ha coronado allá arriba en el Paraíso. La Iglesia no puede olvidar á ninguna de tantas almas benditas que gozan en la gloria de una felicidad suma é interminable; ella quiere honrarlas todas, y así en esta bella fiesta de todos los santos ofrecemos nuestros homenajes y felicitaciones á todos los habitantes de la patria celestial, desde la soberana Virgen María hasta al alma que en este momento sale del purgatorio y es acogida en la mansion de los predestinados...

Ved ahí, hermanos carísimos, con cuanto motivo, á mas del día de Domingo, tiene la Iglesia instituídas varias otras fiestas de obligación.

*Segunda parte.* — Veamos ahora la manera como debemos santificar estas fiestas y los sentimientos que debe inspirarnos el aniversario de cada una de ellas. Ciertamente no ignorais, hermanos míos, y os lo tengo repetido, que para santificar el Domingo son necesarias é indispensables estas dos cosas: abstenerse de obras serviles y asistir el santo sacrificio de la Misa. Así también para santificar según el precepto de la Iglesia las fiestas de obligación, es preciso primeramente evitar los trabajos prohibidos en Domingo. Tales son los que se relacionan con la agricultura, como arar, cavar, guadañar, carretear, acarrear etc., así como también el ejercicio de ciertas profesiones, de sombreros, artesanos, carpinteros, herreros, carreteros y otros oficios mecánicos, en que el cuerpo está más ocupado que el espíritu, y cuyos trabajos se comprenden bajo la denominación de obras serviles... Como os tengo ya dadas explicaciones sobre este punto, creo innecesario alargarme en más detalles.

Que también estéis obligados á asistir al santo sacrificio de la Misa para santificar dignamente estos días solemnes, no os cabe la menor duda, pues por vosotros y á vuestra intención es ofrecido en esos días, lo mismo que en Domingo, tan augusto sacrificio. Teneis, pues, una obligación de venir en estas fiestas á uniros con nosotros y á juntar con las nuestras vuestras oraciones, de otra suerte os haríais reos de una culpa grave, si dejaseis de cumplir tan santo deber.

Un tercer medio para santificar las fiestas, medio muy del agrado del corazón de Jesús y muy saludable á nuestras almas, aunque no nos está impuesto bajo pena de pecado mortal, sería, como lo practican las almas piadosas, acercarse á la sagrada comunión en cada una de esas grandes solemnidades que nos recuerdan los adorables misterios de nuestra santa Religión ó hechos de la más veneranda memoria. Recibir, por ejemplo, á Jesús en el día de Navidad á la Misa del gallo, es adorarle junto con los pastores. Mas aun, la dulcísima Virgen María calentaba contra su corazón al divino Infante en la noche de su nacimiento, porque era el medio del invierno y el frío se hacía sentir en el pobre establo. ¿ Quién,

pues, que tenga viva fé, no se sentirá solicitado á imitar á tan bendita Madre y á calentar, en cierta manera, á Jesús en el día de su nacimiento por medio de una ferviente comunión? Ah! cristianos, qué glacial indiferencia le rodea, particularmente en nuestros días!... Prestémosle el tibio calor de nuestros corazones y seamos fieles en santificar el santo día de su entrada al mundo, acercándonos á la sagrada mesa penetrados de los más vivos sentimientos de piedad y devoción.

¿ Y no sería también muy del caso recibir la sagrada Eucaristía, para celebrar dignamente la hermosa fiesta de la Ascension del Señor? Jesús remonta á los cielos para señalarnos y prepararnos lugar en aquella mansion de delicias, y ninguno hay que no desee ocupar un día el sitio que le está señalado. Pero la felicidad del paraíso consiste precisamente en la posesion de Jesús. Anticipémonos, pues, á saborear las dulzuras inefables de dicha posesion, comenzando ya por poseerle aquí en la tierra, [pues nada desea Jesús con tanto ardor como entregarse á cada uno de nosotros.

Pero ¿ qué os diré ahora con respecto á la Asuncion de la santísima Virgen? ¿ También será preciso comulgar, si queremos que esta hermosa fiesta sea santificada por nosotros del mejor modo posible? Si, hermanos carísimos, los santos nunca faltaban en practicarle. La mejor manera de honrar á la augusta Madre que tenemos en el cielo y el medio más seguro de serle agradables, es amar con fervor á su divino Hijo; ella lo dijo un día á una santa, á santa Gertrudis: « Hija mia, le dijo, si quieres serme agradable, acércate con frecuencia á mi divino Hijo, escondido en la sagrada Eucaristía. » Y; á cuántas almas piadosas no lo ha dicho, ó inspirado la dulcísima Virgen María! Ah! no nos hagamos ilusiones sobre este punto, nosotros no podremos lisonjearnos de profesar una verdadera devoción á la Virgen santísima, si somos negligentes en comulgar en sus festividades y muy singularmente el día solemnísimos de su Asuncion gloriosa que las corona todas...

Y sobre la fiesta de Todos los Santos ¿ qué podré deciros? Una

palabra sólomente... Espíritus bienaventurados, santos Apóstoles, mártires santos, castas vírgenes, descubridnos cual fé el secreto divino que os ha abierto las puertas del Paraíso. Decidnos la manera como podremos honraros mejor y merecer un día ser compañeros vuestros en la inmensa gloria de que gozais... Hermanos carísimos, de aquel arrebatador concierto de voces innumerables que alabarán al Eterno por toda la eternidad, paréceme salir la misma respuesta: — Amad á Jesús con todo vuestro corazón y no olvidéis que la mejor manera de testificarle vuestro amor es el recibirle con frecuencia y devoción en la sagrada Eucaristía. — Si, hermanos carísimos, para que sea completa la santificación de esas fiestas que estamos obligados á celebrar, el abstenerse de obras serviles y el asistir á la santa Misa no me parecen cosas suficientes para un alma piadosa, solícita de su salvación. Paréceme, sino necesario, á lo menos deseable y conveniente que ella añada la santa comunión.

Pero ¿qué sentimientos debe inspirarnos el retorno de estas fiestas en el círculo de cada año. Aquí, hermanos míos, para conciliar algún reposo á vuestra atención, voy á contaros la historia de un santo mártir, que podrá servirnos al intento.

La ciudad de Nápoles reconoce por patron á S. Genaro que fué obispo de Benavento y que padeció el martirio en la cruel persecución de un emperador, llamado Diocleciano. Después de haber sido arrojado el santo á un horno ardiente, sin que el fuego le causase el menor daño, se le expuso en el anfiteatro á la voracidad de los leones y tigres hambrientos. Estos animales, como si hubiesen perdido su natural ferocidad, vinieron á echarse á sus piés... El juez irritado, atribuyendo estos prodigios á la magia, condena al santo á que le sea cortada la cabeza. Algunos piadosos fieles recogieron en un vaso unas cuantas gotas de sangre de este santo mártir. La redoma que las contiene, hállase en la iglesia catedral de Nápoles, lo mismo que la cabeza de S. Genaro. Ahora he ahí el prodigio que se renueva cada año en el día de la fiesta del santo, prodigio visto y atestiguado por los protestantes mismos, de los cuales muchísimos han abrazado la fé verdadera, reducidos por la

realidad de tal prodigio <sup>1</sup>. Consiste éste en que, cuando la sangre desecada se coloca en presencia de las reliquias del santo, por espacio de muchas horas se hace espumosa, se pone líquida y encarnada, como si hiciera poco que se hubiese derramado... Por esto el aniversario de la fiesta del santo se espera con ansiedad y se celebra con mucha devoción... Debeis, pues, saber, hermanos carísimos, que también el aniversario de nuestras santas solemnidades y los misterios que las mismas nos recuerdan, renuevan igualmente los misterios y maravillas del día en que se realizaron, y no dudeis que á tales festividades andan vinculadas gracias especiales... En el día de Navidad parece que Jesucristo vuelve á nacer en Belén; en la fiesta de la Ascension parece que le vemos remontarse de nuevo á los cielos. Y la Iglesia en su liturgia celebra estos misterios, como si entonces mismo estuvieran cumpliéndose y verificándose... Así pues, en el día de Navidad debemos penetrarnos de los sentimientos de una fé santa y sencilla, como si adorásemos á Jesús en compañía de los humildes pastores. En el día de la Ascension debemos concebir grandes sentimientos de admiración profunda, tales, como sin duda los experimentaron los apóstoles; y sentimientos de alegría, como los tendrían las almas que, arrancadas del limbo, acompañaron y entraron con Jesús en el cielo. Y en la solemnidad de la Asuncion de la Virgen María debemos ofrecerla los sentimientos de veneración, de respeto y de recocijo, de que se sentirían penetrados los santos ángeles que la conducían triunfante á lo mas alto de los cielos... Y vosotras, almas bienaventuradas, á quienes honramos el día de Todos los Santos, nos recordais con vuestra festividad que nosotros somos vuestros hermanos; vuestra memoria anima nuestra confianza y alienta nuestra flaqueza, pues parece que desde allá arriba nos estais diciendo: Animo! cristianos, sed fieles, marchad sobre nuestras pisadas, adelantad vuestros pasos, aquí os guardamos un sitio á nuestro lado... Ved ahí, hermanos míos, los sentimientos

1. Véanse las lecciones de S. Genaro en el Brevario, y á S. Alfonso de Ligorio. *Verdad de la Fé. Demostraciones evangélicas*, tomo XII.

que debe inspirarnos cada una de esas fiestas solemnes que con tanta justicia nos manda santificar la Iglesia.

PERORACION. — Terminemos, hermanos carísimos, resumiendo en pocas palabras las obligaciones que nos impone el primer mandamiento de la Iglesia, cuando nos dice: *santificarás... las fiestas de guardar*. Estas fiestas, ya os lo he dicho, son las que tienen por objeto celebrar y venerar los principales misterios de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la Virgen María, y la gloria de los Santos. Para santificarlas debemos, por lo menos, bajo pena de pecado mortal asistir al santo sacrificio de la Misa y abstenernos de toda obra servil. He observado también que para celebrar dignamente estas fiestas sería muy del caso y de gran provecho acercarnos á la santa comunión. He añadido que cada aniversario de estas fiestas lleva consigo gracias particulares y debe inspirarnos sentimientos adecuados y relacionados con tales gracias.

No olvidemos tampoco las fiestas llamadas de devoción, procuraremos santificarlas, asistiendo por lo menos al santo sacrificio de la Misa. Ah! no temamos hacer demasiado, y mientras peregrinamos acá en la tierra, tratemos de prepararnos, celebrando devotamente las fiestas de Nuestro Señor y de su santísima Madre, para gozar algún día en el cielo de aquella venturosa fiesta que durará eternamente... Así sea.

---

## CUARTA INSTRUCCION.

### SEGUNDA MANDAMIENTO.

#### INSTRUCCION UNICA.

EL PRECEPTO QUE MANDA LA CONFESION ANUAL, ES MUY RAZONABLE: OBLIGA BAJO PENA DE PECADO MORTAL.

TEXTO. — *Non confundaris confiteri peccata tua*. No tengas vergüenza de confesar tus pecados.

(ECCLESIASTICO, IV, 31.)

EXORDIO. — Comencemos, hermanos míos, esta instrucción por asentar un principio tan claro y manifiesto, que ninguna persona de buen sentido pueda negar su evidencia. ¿A quién ofendemos nosotros, cuando tenemos la desgracia de pecar? A Dios, me diréis vosotros, porque todo pecado es un acto de desobediencia, de rebelión contra El. Vuestra respuesta será justa y conforme á la verdad... Pero permitidme haceros otra pregunta. ¿Es Dios ó el pecador quien tiene el derecho de fijar las condiciones bajo las cuales nuestras culpas podrán ser perdonadas? — El buen sentido, de acuerdo con la fé, nos dice que, siendo la majestad de Dios la ultrajada por el pecador, solo el mismo Dios podrá señalar á esa pobre y ruin criatura, llamada hombre, las condiciones bajo las cuales le volverá su amistad despreciada y olvidará su insolente audacia... Juzgad por vosotros mismos. Supongamos que uno de vuestros hijos os haya ultrajado, menospreciado vuestra autoridad, y como el hijo pródigo no haya querido escuchar vuestras reconvenciones y que, desdeñando vuestros avisos, haya huido de la casa paterna. Por ingrato que haya sido ese hijo, sin duda que continuaréis amándole todavía. Sin embargo, antes de abrazarle de nuevo, de estrecharle entre vuestros brazos y contra vuestro corazón, á ejemplo del padre del hijo pródigo, ¿no quisierais tam-